



CONSEJO DE GOBIERNO N° 231

4 de diciembre de 2023

Reunión Extraordinaria - Sesión híbrida: presencial y telemática -

**ASISTENTES:**

Rector: D. Luis Serra Majem

Secretaria General:

Gerente: D. Roberto Moreno Díaz

VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Beerli Palacio, D^a. M^a. Asunción

Hernández Calvento, D. Luis Francisco

Taira Alonso, D. Jin Javier

Sánchez Rodríguez, D. David Cruz

Álamo Mendoza, D, José Miguel

ELEGIDOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO**SECTOR -A-**

Argüello Hernández, D. Anastasio

Campos Méndez, D. Israel

Doña Rodríguez, D. José Miguel

Haroun Tabraue, D. Ricardo Jesús

Hernández Guerra, D. Alonso

López Suárez, D. Sebastián

Padrón Morales, D. Gabino

Pérez Jiménez, D. Rafael

SECTOR -B-

Malo de Molina, D^a. María Diana

Pérez Aguiar, D. Miguel Ángel

SECTOR -C-

Jiménez González, D^a Miriam

Rivero López, D. Adrián

Tavira Rodríguez-Brusco, D. Samuel



SECTOR -D-

Olmos Machín, D^a Cristina

ELEGIDOS POR Y ENTRE LOS DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE ESCUELA Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Decanos/as Facultades

Batista Arteaga, D. Miguel

Chavarren Cabrero, D. Javier Jesús

Fernández Martínez, D^a. Dolores

Gallardo Campos, D. Germán

González Quintero, D. Pedro

Pérez Luzardo, D. Octavio Luis

Piñero Piñero, D^a M^a Gracia

Ramírez Casañas, D. Carlos

Tavío Pérez, D^a. M^a. Del Mar

Torres Padrón, D^a M^a Esther

Directores/as de Escuelas

Ferrer Ballester, D. Miguel Ángel

Quintana Suárez, D. José Carmelo

Directores/as Institutos

INVITADOS PERMANENTES

Sanjuán Hernán-Pérez, D^a. Alejandra

Rodríguez Aguiar, D. David

JUSTIFICAN AUSENCIA

González Cabrera, D^a. Inmaculada

Izquierdo López, D^a. M^a. Soledad

Dorado García, D^a. Cecilia

Cáceres Lorenzo, M^a Teresa



Rodríguez Herrera, D. Gregorio
Conde De Felipe, D^a. Magnolia M^a

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2024 de la ULPGC.
2. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2022 de la Fundación Canaria Lucio de las Casas.

ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO NÚM. 231

Siendo las 9:05 horas del día 04 de diciembre de 2023, el Rector de la ULPGC comienza el Consejo de Gobierno indicando que consta de dos puntos en el orden del día, y que en el día de hoy actuará como secretario general David Sánchez Rodríguez, Vicerrector de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad, por ausencia de la Secretaria General y por resolución del Rector, comienza la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno que se celebra de forma híbrida: presencial y telemático. Los acuerdos adoptados por el órgano son los siguientes:

1. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2024 de la ULPGC.

El Rector cede la palabra al Gerente de la ULPGC para presentar el proyecto de presupuesto del próximo año. Antes de comenzar la presentación del presupuesto, el Gerente agradece a D. Arturo Melián, Director de Presupuestos y Cuentas Anuales de la ULPGC por el trabajo realizado, ya que la dotación presupuestaria inicial planteada desde el Gobierno de Canarias conllevaba a recortes en el presupuesto.

El contexto en el que se basan el presupuesto de 2024 es el siguiente:

- Nuevo marco legal con la entrada en vigor de la LOSU en abril de 2023 y el RDL 2/2023 de reforma de las pensiones e inclusión en la Seguridad Social del alumnado universitario en prácticas externas.
- Cambio en la consideración de las reglas fiscales, imposibilidad de usar remanentes líquidos de tesorería en 2024 para acciones puntuales.
- Aumentos salariales fijados por el Gobierno de España en acuerdo con centrales sindicales UGT y CCOO para 2024.
- Incertidumbre generada por el proyecto de LPGCAC 2024 que no contemplaba el incremento salarial.
- Continuación de la situación bélica en el este de Europa y conflictos añadidos con el consecuente aumento de la inflación.

Tras varias semanas de conversaciones con la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, ambas universidades acuerdan lo siguiente para:

- Una transferencia de 2,5 M€ con destino a inversiones en su sentido más general, en 2023 a ejecutar hasta el 31/12/2024 (y modificación por enmienda del Artículo 30 para autorizar incurrir en necesidad de financiación por esta causa).
- Autorización a generar necesidad de financiación en términos SEC en 2024 por 2 M€ a cada Universidad con origen únicamente en la ejecución de gastos financiados con



recursos afectados, recogiendo la posibilidad de aumentar esta cuantía a solicitud de cada universidad y previa autorización del Gobierno de Canarias.

- Aumento, vía enmienda, de 1 M€ de lo consignado para cada una en los créditos para gastos de funcionamiento para cada Universidad.
- El importe correspondiente a “Financiación universidades públicas canarias” (capítulo 7 del presupuesto de gastos de la CAC) por 2,5 millones de euros para cada universidad se sume a los créditos dedicados a Gastos de funcionamiento de cada universidad (capítulo 4 del presupuesto de gastos de la CAC).

Además, en el presupuesto se incluyen dos Disposiciones Adicionales en las Bases de Ejecución, de salvaguarda de la estabilidad presupuestaria de la ULPGC, disposición 7 y disposición 8.

Dicho esto, el Gerente detalla los ingresos por capítulos, ascendiendo los ingresos a un importe total de 186.794.605,60€.

En cuanto a los gastos, el Gerente presenta la distribución de gastos por capítulos por un importe total de 186.794.605,60€, destacando los gastos de personal, capítulo 1, que asciende a un importe de 123.073.463,17 €.

Para finalizar, el Gerente realiza las siguientes conclusiones:

- Se ha logrado preparar un proyecto de Presupuestos 2024 en el límite
- Cumplimiento de las previsiones que venimos anunciando desde 2021: disminución alarmante de la capacidad de gasto de nuestra Institución; previsión de necesidad de financiación o mecanismo equivalente de financiación plurianual.
- Las transferencias de la CA no recogen el crecimiento real de los costes estructurales básicos de la actividad de servicio público de la ULPGC.
- Presupuesto realista, austero en el límite, que muestra la poca capacidad de maniobra que tendremos en 2024.

El Rector reitera el agradecimiento al Gerente y al Director de Presupuestos por el trabajo realizado en las últimas semanas para tener un presupuesto con garantías para el 2024. El Rector abre un turno de preguntas:

- La representante del Consejo de Estudiante, Miriam Jiménez González, pregunta si es posible tener una lista de prioridades en inversiones en infraestructuras.
- El Gerente le informa que una vez aprobado definitivamente el presupuesto se le facilitará las inversiones realizadas en 2023 y las inversiones previstas en 2024. Además, se le indica que las inversiones nuevas sólo serán posibles para aquellas ya existe financiación.
- Además, el Rector indica que en reunión con el Presidente del Cabildo de Gran Canaria se acordó una serie de inversiones en infraestructuras.
- La profesora Diana Malo de Molina, indica que, en la sesión de Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2022, dejó patente que la retribución del profesorado de Teleformación no ha variado en 8 años. A la vista de los presupuestos de 2024, la profesora indica que la situación es la misma. El salario base del profesorado ha subido aproximadamente un 16% en 9 años, pero para las retribuciones del profesorado de Teleformación no se ha previsto ningún incremento. La profesora indica que hay que dignificar la tarea del profesorado de Teleformación.
- El Rector indica que este asunto se ha discutido en varias sesiones del Consejo de Gobierno y en el equipo de Gobierno. Es un tema complejo, ya que la financiación de Teleformación viene por una parte por los recursos propios de la comunidad autónoma, y, por otro lado, por la tasa adicional específica que se cobra. Por tanto, se ha decidió no incrementar por estos motivos.
- El Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones indica que la estructura de Teleformación tiene unos costes adicionales, tales como manuales, celebración



exámenes presenciales, etc., y, por tanto, no es posible asumir con la financiación actual el incremento de la remuneración solicitada.

- El profesor Carlos Ramírez informa que en el Tomo 3 y referente al Departamento de Ingeniería Telemática, no se refleja correctamente el profesorado del departamento.
- El Director de Presupuestos le informa que en los presupuestos se detalla la relación de puestos de trabajo aprobada en la universidad, tanto del PDI como del PTGAS, que incluye puestos vacantes y en algunas ocasiones no presupuestados. Hacer la conciliación entre los efectivos reales de los departamentos con la relación de puestos de trabajo no es directa, pero lo que sí está claro es que todos los efectivos de la universidad están presupuestados.

Se aprueba la propuesta de presupuesto de 2024.

2. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2022 de la Fundación Canaria Lucio de las Casas.

El Rector informa que ha habido retrasos en la formulación de las cuentas anuales de la Fundación debido a problemas de gestión, administrativos y contables importantes. El Rector le cede la palabra al Gerente indicando que en el informe de auditoría de la Fundación se indica que las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Una vez aprobadas estas cuentas anuales, se elevarán al Consejo Social para su aprobación, y se unirán a las cuentas anuales de la universidad en 2022.

Se aprueban las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Fundación Canaria Lucio de las Casas.

Y, siendo las 10.50 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº EL RECTOR

Don Luis Serra Majem

Vicerrector de estudiantes, alumni y
empleabilidad en funciones de secretario general

David Sánchez Rodríguez